MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO Nº 3129 (C)

LOTA, 27 OCT. 2015

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora MARTA FRITZ TORRES, Nutricionista del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave"

b). Memo N° 143 , de fecha 31 de Agosto 2015 , del Jefe del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **JOCELYN ALEJANDRA DELGADO PEÑA, Nutricionista** ,cuyos antecedentes ya están registrados.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: **JOCELYN ALEJANDRA DELGADO PEÑA**
CARGO	: NUTRICIONISTA
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 31 DE AGOSTO DE 2015
HASTA	: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA MARTA FRITZ TORRES
CATEGORIA	: B- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:
- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMC/HAR/amr